

Santiago, 30 de junio de 2014

30 JUN '14 00473

HECHO ESENCIAL
INTERCHILE S.A.

Señor
CARLOS PAVEZ TOLOSA
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Entrega la información social que indica.

De mi consideración:

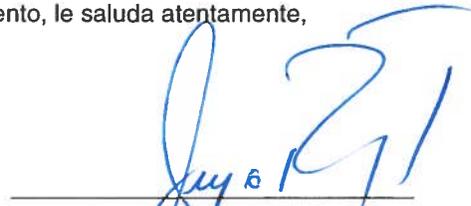
Junto con saludarlo, y dentro del plazo establecido en la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), comunico a Ud. que INTERCHILE S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha entidad pública, bajo el N°266, informa a Ud. que con fecha de hoy, esta sociedad suscribió con los siguientes contratos:

- Contrato de prestación de servicios de construcción, montaje y puesta en servicio de la líneas nuevas denominada "Polpaico-Pan de Azúcar 2 x 500kV" y "enlace de interconexión de 2 x 220kV entre ampliación de subestación Pan de Azúcar existente y subestación Nueva Pan de Azúcar", ambos del SIC, con la empresa **SOCIEDAD ELECTICAS DE MEDELLÍN S.A.**, por un valor estimado en dólares de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS (USD\$ 164.537.946.-) Dólares + IVA.
- Contrato de prestación de servicios de construcción, montaje y puesta en servicio de la nueva línea denominada "Cardones - Maitencillo 2 x 500 kV" y el "enlace de interconexión de 2 x 220 kV entre ampliación de subestación existente Cardones y subestación Nueva Cardones", ambos del SIC, con la empresa **TENSA-EIP CHILE S.A.**, por un valor estimado en dólares de VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (USD\$ 26.750.949.-) Dólares. + IVA.
- Contrato de prestación de servicios de construcción, montaje y puesta en servicio de la nueva línea denominada "Maitencillo - Pan de Azúcar 2 x 500 kV" y el "enlace de interconexión de 2 x 220 kV entre ampliación de subestación existente Maitencillo y subestación Nueva Maitencillo", ambos del SIC, con la empresa **ISOLUX INGENIERÍA, AGENCIA CHILE**, por un valor estimado en dólares de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES (USD\$ 38.989.593.-) Dólares + IVA.
- Contrato de prestación de servicios de construcción, montaje y puesta en servicio de la nueva línea denominada "Encuentro – Lagunas 2 x 220 kV, primer circuito", del SING, con la empresa **UNIÓN ELÉCTRICA CHILE S.A.**, por un valor estimado en dólares de CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE (USD\$ 43.489.215.-) Dólares + IVA.

Le hago presente que mi facultad para entregar la presente comunicación consta en la Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad de fecha 15 de mayo de 2013, en donde se adoptaron las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 314 y la Circular N°1.737, ambas de la SVS, relativas al uso del Sistema de Envío de Información en Línea

("SEIL") para la presentación de información legal, económica y financiera de la sociedad a través de internet.

Sin más por el momento, le saluda atentamente,



Jorge Rodríguez Ortiz
Gerente General
INTERCHILE S.A.

c.c. archivo